



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 10/2015
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CHIGUAYANTE**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2014 y traspasado al presupuesto 2015, a través del saldo inicial de Caja; Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del Plan de Pintura, enmarcados dentro el Fondo del Fortalecimiento para la Educación Pública, ratificado mediante Convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Chiguayante, con fecha 10 de Noviembre de 2014, validado mediante Decreto Alcaldicio N° 18 con fecha 05 de Diciembre.

La cuenta presupuestaria que será imputada es la siguiente, 215.31.02.004.004. **“Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública”** por \$114.500.000.- Escuelas J.F. Kennedy, Bélgica y Grecia.

Cabe destacar que durante el mes de Diciembre 2014, recibimos el 50% del monto total (\$57.250.000.-); siendo la 2ª. Cuota percibida, una vez se firme Contrato y se haga llegar a Secreduc.

DEBORA LUENGO SAEZ
JEFA FINANZAS DAEM

DLS/dtb

Chiguayante, 14 de enero de 2015